



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP- UNC: 0018355/2013
Córdoba,

7 JUL 2013

VISTO

La Resolución Decanal 607/13 por la cual se aprobó el orden de mérito de ayudantes-alumnos ad-honorem para la cátedra de "Psicología Laboral" de la Facultad de Psicología por el periodo 2013-2015 y;

CONSIDERANDO

Que la Srta. Victoria Becco designada dentro del orden de mérito de la RD 607/13, con fecha 23 de abril de 2013, presenta nota de renuncia a dicha ayudantía por razones de índole personal.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como ayudante-alumna en la Cátedra de Psicología Laboral por el periodo 2013-2015,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Victoria Becco DNI 36.187.406, a la ayudantía-alumno ad-honorem en la Cátedra de "Psicología Laboral", designada por RD 607/13, a partir del día 23/04/2013.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al profesor titular, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1042**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA